

15061

**RESOLUCION de 20 de junio de 1980, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo VII, «Algoritmética» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se cita a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos a tomar parte en la oposición para la provisión de la plaza de Catedrático del grupo VII, «Algoritmética», de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 22 de octubre próximo, en la Sala de Profesores de la Facultad de Informática de Madrid, kilómetro 7 de la carretera de Valencia, y hacer entrega de una Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan alegar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos

D. Félix García Jara.  
D. José Antonio Caballero Ferrer.  
D. José Reyes Pérez.  
D.ª Nuria Gil Martí.  
D.ª Manuela Cordero Márquez.  
D.ª María del Rosario Bravo Hidalgo.  
D. Fermín Reyes Martín Eugenio.  
D.ª Encarnación Gómez Fernández.  
D.ª María Luisa Báez Lozano.  
D. Antonio Díaz Cordero.  
D.ª Isabel María Muñoz Martín.  
D. Francisco Pérez Páez.  
D.ª María Antonia Toscano Barreno.  
D. José Antonio Cumbreiras Ayala.  
D. Miguel Angel Molina Gil.  
D. José Francisco Parralo Calero.  
D.ª Rosa María Sobral Contreras.  
D. Juan Antonio Martínez Márquez.  
D.ª Dolores Cruz Vizcaíno.  
D. Pedro Rueda Nevado.  
D. Manuel Cruzado Orta.

D. Claudio Saavedra Shely.  
D.ª Francisca Portero Uceda.  
D.ª Asunción Ponce Delgado.  
D. Pedro Luna González.  
D. Eduardo José Manchoño Barba.  
D.ª María Luz Figueroa Moreno.  
D.ª María Dolores Cruz Martín.  
D.ª Ana María Socorro Paz Báñez.  
D.ª Manuela Ponce Herrera.  
D.ª Josefa Sánchez Rodríguez.  
D. José Antonio Martín Rodríguez.  
D.ª María Martín Rodríguez.  
D.ª María Dolores Antelo Fuentes.  
D. Francisco José Gómez Sánchez.  
D. Jesús Sánchez Santos.  
D.ª Trinidad Ortiz Blanco.  
D.ª Matilde González Lara.  
D.ª María Luisa Mazario Martín.  
D. María del Carmen Mazario Martín.  
D.ª Ana Rocio Mora Mendoza.  
D. José Aponte Ramírez.

D.ª María Asunción Vázquez-Limón Fernández.  
D. Juan Gonzalo Silva Molina.  
D. José Antonio Guerrero Rosado.  
D.ª María Begoña Guerrero Rosado.  
D. Gonzalo Conde Gallardo.  
D.ª Laura Hervés Sánchez.  
D. José Luis Hervés Sánchez.  
D.ª Luisa María Castilla Cruz.  
D. Manuel Quintero Caracuel.  
D.ª Manuela Franco Daza.  
D.ª Enriqueta Ortiz Cabanillas.  
D.ª María Dolores Domínguez Morales.  
D.ª Concepción Rodríguez Robles.  
D.ª Josefa Capilla Pérez.  
D.ª Emilia Entenza Lino.  
D.ª María Rodríguez Martín.  
D.ª Peña de la Cinta Pereira López.  
D.ª Adoración Vilas Moya.  
D. Manuel Vázquez Ballesteros.  
D.ª Emilia Márquez Damota.

A tenor de lo establecido en la base cuarta de las que rigen el procedimiento, se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos que precede será elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 27 de mayo de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general interino, Manuel Batanero Romero, 8.722-E.

15063

**RESOLUCION de 29 de mayo de 1980 del Ayuntamiento de Cabanes referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, del día 27 de mayo de 1980, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabanes, 29 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.589-C.

15064

**RESOLUCION de 30 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la oposición para proveer plazas de Arquitecto.**

El Tribunal calificador de la oposición convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 308, de fecha 25 de diciembre de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 1 de febrero del año en curso, para proveer, en propiedad, dos plazas de Arquitecto (Técnico Superior de Administración Especial), será el siguiente:

Presidente: El señor Alcalde, don Mario Díaz Bielsa; Presidente suplente, el señor Conseller don Juan Felipe Ruiz Sabido.

Vocales: En representación del profesorado oficial del Estado: Titular, don Manuel de Solá-Morales Rubio, y suplente, don Ignacio de Solá-Morales Rubio; en representación de la Dirección General de Administración Local: titular, don Rafael Villanueva Domínguez, y suplente, don Nicolás Heredia Coronado; en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Bar-

celona: titular, don Pedro Casajuana Salvi, y suplente, don Juan Antonio Páez Berga; el Conseller de Urbanismo del Ayuntamiento, don Jaime Solá Campmany; en representación del Servicio Técnico Municipal: Titular, don José Manuel Sabater Cheliz, y suplente, don Jordi Pujol Soler; y un representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Presidente, Eduardo de la Sotilla Pascual.

## ADMINISTRACION LOCAL

15062

**RESOLUCION de 27 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en su plantilla de funcionarios, y que son los siguientes:

celona: titular, don Pedro Casajuana Salvi, y suplente, don Juan Antonio Páez Berga; el Conseller de Urbanismo del Ayuntamiento, don Jaime Solá Campmany; en representación del Servicio Técnico Municipal: Titular, don José Manuel Sabater Cheliz, y suplente, don Jordi Pujol Soler; y un representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Secretario: Titular, el del Ayuntamiento, don Esteban Gaja Molist, y suplente, el Oficial Mayor, don Juan Vila Canut.

Los ejercicios de la oposición tendrán efecto en la Casa Consistorial el día 4 de agosto, las nueve horas de la mañana, quedando convocados de comparecencia los aspirantes a las indicadas plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública vigente, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador mencionado, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, caso de que concurra en alguno de sus miembros cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badalona, 30 de mayo de 1980.—El Alcalde.—9.897-E.

15065

**RESOLUCION de 6 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Maestro de Educación Especial.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 68 de fecha 5 de junio de 1980, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Maestro de Educación Especial de la Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en las mismas.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 6 de junio de 1980.—El Presidente, Antonio López Fernández.—9.211 E.